

8675

Exp 181868

Quito, a 22 de mayo del 2015

Sr.

JUAN PABLO VINTIMILLA VACA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

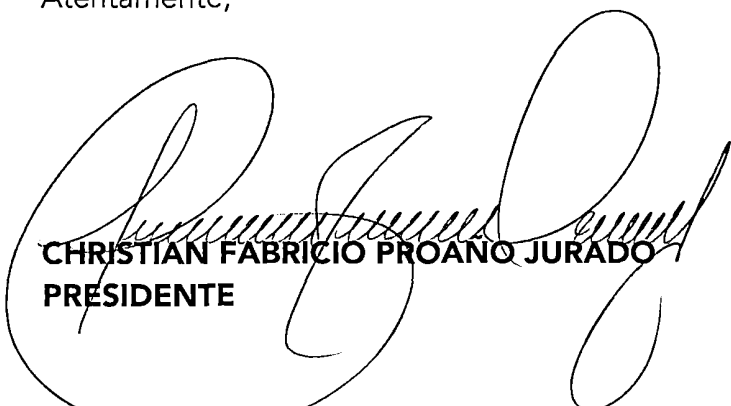
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA PROAVINCOACH PROAÑO & VINTIMILLA CONSULTORA CIA. LTDA.**, de 22 de mayo de 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de CINCO (5) AÑOS de conformidad con las facultades estatutarias que para el cargo se ha fijado, las cuales corresponden a:

"La representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá la Gerente General y se entenderá a todos los asuntos relativos con su giro, operaciones comerciales y civiles, con las limitaciones establecidas en la Ley y en los presentes estatutos. Son atribuciones del Gerente General: a) Convocar a las juntas generales; b) Actuar como secretario de la junta general; c) Subscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportación y las actas de las juntas generales, cuando actúe como secretario; d) Intervenir en la compra, venta, hipotecas y prendas de bienes muebles o inmuebles según el caso, con las limitaciones establecidas en este contrato y previa autorización de la Junta General de Socios; e) Organizar y dirigir las oficinas y dependencias de la Compañía; f) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y llevar por si mismos los libros de actas; g) Presentar por lo menos cada año a la junta general la memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias; h) Presentar a consideración de la junta un proyecto de reparto de utilidades observando las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías; i) Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; j) Nombrar libremente a los trabajadores de los negocios de la Compañía, fijar su remuneración y removerlo cuando fuere necesario; y, k) Los demás deberes y atribuciones que le concede la Ley, el presente contrato y la junta general de socios."

La COMPAÑÍA **PROAVINCOACH PROAÑO & VINTIMILLA CONSULTORA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima del cantón Quito, Dra. Grace López, el 18 de agosto del 2014. Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 30 de agosto de 2014, bajo el número de repertorio 33982, y con el número de inscripción 3363 en el Libro de Registro Mercantil.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

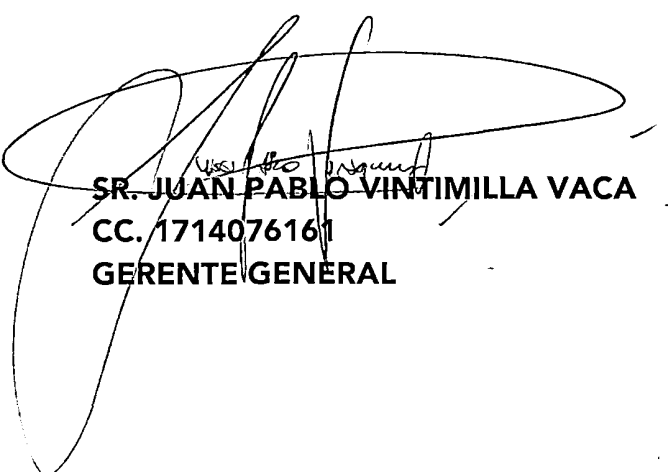
Atentamente,



CHRISTIAN FABRICIO PROAÑO JURADO
PRESIDENTE

YO, **JUAN PABLO VINTIMILLA VACA**, con CC. 1714076161, acepto el nombramiento como **Gerente General** de la compañía **PROAVINCOACH PROAÑO & VINTIMILLA CONSULTORA CIA. LTDA.**, prometo desempeñarlo fielmente.

Quito, a 22 de mayo de 2015



SR. JUAN PABLO VINTIMILLA VACA
CC. 1714076161
GERENTE GENERAL

Dirección Nacional
Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 37028



2987907JRECONA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8675
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAVINCOACH PROAÑO & VINTIMILLA CONSULTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA VACA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	1714076161
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3363 DEL:30/08/2014.- NOT. VIGESIMA DEL: 18/08/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

